

01 Detalles de señales verticales 5/E



SR-22 No estacionarse:
 Se usa para indicar los lugares y zonas en los que esta prohibido estacionarse. Ubicar 40 m antes del cruce sobre la banqueta conforme al sentido vehicular.



SR-9 Velocidad:
 Se coloca en los siguientes casos: Al inicio del tramo donde se establece la velocidad, en zonas de afluencia peatonal como son escuelas, iglesias y mercados, entre otros, en todos aquellos sitios en los cuales se requiere operen con velocidad distinta a la establecida, etc.



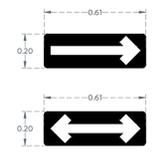
SP-32 Cruce de peatones:
 Se utiliza para indicar los sitios o zonas de la vialidad por donde cruzan o transitan peatones. Ubicar 40 m antes del cruce sobre la banqueta derecha conforme al sentido vehicular.



SR-21 Estacionamiento permitido:
 Se emplea en aquellos sitios donde es necesario obtener una mayor utilización del espacio para estacionamiento disponible. Ubicar 40 m antes del cruce sobre la banqueta conforme al sentido vehicular.



SP-41 Reductor de velocidad:
 Se usa para indicar la proximidad de un reductor de velocidades, que es un dispositivo instalado sobre la superficie de rodadura para controlar la velocidad de los vehículos. Ubicar 40 m antes del cruce sobre la banqueta conforme al sentido vehicular.



SP-37 Sentido de circulación:
 Se utiliza para indicar el sentido de circulación permitido a los vehículos en la carretera o vialidad urbana. Ubicar sobre paramento entre 2.50 y 3.00 m de altura y 1.00 m antes de la esquina.

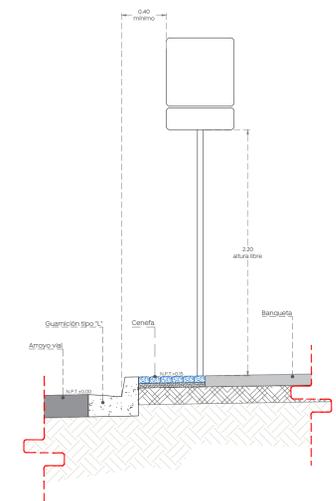
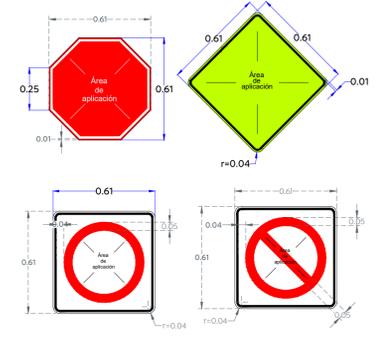


SR-6 alto:
 Se coloca, en los accesos de las intersecciones a nivel para restringir el paso a los vehículos, antes del cruce de una vialidad, vía férrea, paso peatonal o ciclovia. Esta señal se instala en vialidades de menor volumen de tránsito, en el lugar preciso en donde deben detenerse los vehículos, para lo cual se debe complementar con la marca M-6 RAYA DE ALTO.

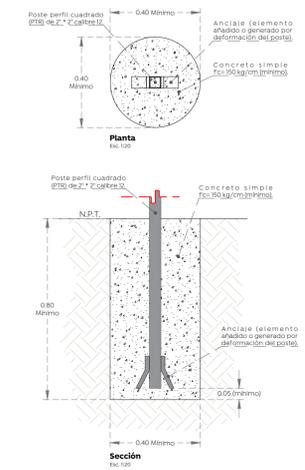


SIS-19 Paradero de autobús:
 Se usa para indicar la presencia de un paradero de autobús. Ubicar a 10 m. Antes del parabus con o sin plataforma dependiendo el caso.

1.1 Detalles de tableros 1:20

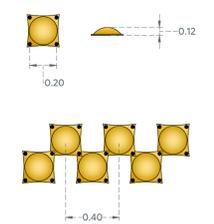


Distancia lateral y Altura de las Señales Verticales en Zona Urbana
 Escala 1:30

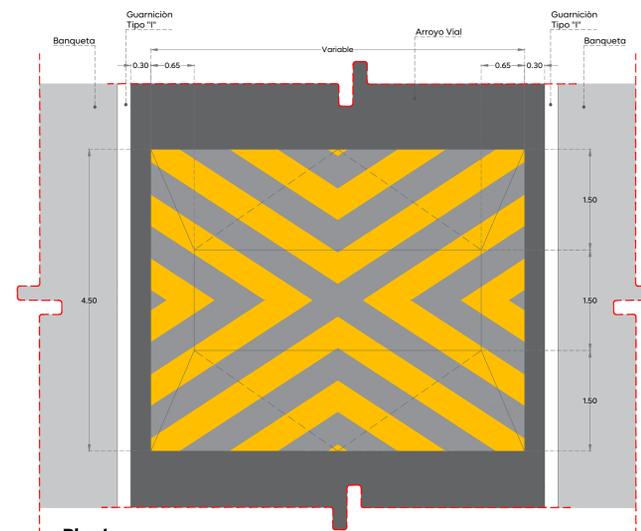


Detalle de cimentación para señales
 Escala 1:15

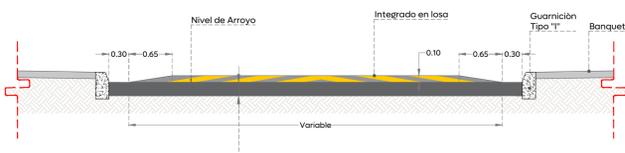
02 Detalles de reductor de velocidad 1:50



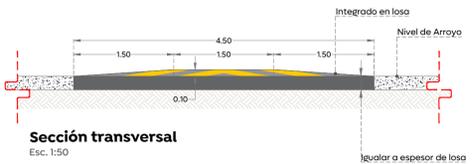
Boyas 20 x 20 cm, se colocan @ 40 cm alineadas con las rayas canalizadoras, cuidando que queden cuatrapeadas entre rayas



Planta
 Esc. 1:50



Sección longitudinal
 Esc. 1:50



Sección transversal
 Esc. 1:50

Nombre del proyecto:	Construcción de parque lineal Río Blanco más obras complementarias, etapa 03, prolongación Río Blanco, municipio de Zapopan, Jalisco
Contenido del plano:	Detalles de señalética Vertical y reductor de velocidad
No. Contrato:	DOPI-MUN-PP-EP-LP-133-2025
Director de Obras Públicas e Infraestructura:	Ing. Ismael Jáuregui Castañeda
Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:	Arq. Edwin Aguilar Escatel
Responsable del proyecto:	Arq. Luis Antonio Brena García
Ubicación:	Prolongación Río Blanco, Zapopan, Jalisco
Fecha:	Junio 2025
Escala:	Indicada
Cotas:	Metros
Clave:	VSI-VIAL-05